



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO
28/10/2020



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 494657Z

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión que celebró la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación el día **veintitrés de octubre** del año **dos mil veinte** aparece, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO NÚMERO 8.- PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES.-

8.2.- ERROR MATERIAL EN EL ANEXO IV DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, AÑO 2020.-

Se conoce propuesta del diputado delegado de Infraestructuras y Parque Móvil de fecha 16 de octubre de 2020, relativa a la rectificación de error numérico constatado en el acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de agosto de 2020, por el que se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a ayuntamientos y mancomunidades de municipios de la provincia de León que presten servicios de protección civil, año 2020, error que trae su causa en la propuesta que sirvió de base para la adopción del acuerdo.

El citado error material se circunscribe al modelo Anexo IV, relativo al modelo normalizado para cumplimentar el certificado de costes de personal, al respecto del importe máximo a subvencionar por ayudante, a fin de subsanar la discrepancia existente entre la base octava y el modelo anexo IV, siendo de 16,58 € para el conductor y de 15,13 € para el peón.

Al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud de la delegación efectuada por la presidencia mediante Decreto núm. 4.517/2019, de 9 de agosto (publicado en el BOP anexo al núm. 154/2019, de 14 de agosto), la Junta de Gobierno, por unanimidad, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el presidente en su condición de titular de la competencia originaria:

1º.- Rectificar el error material apreciado en el asunto núm. 5 del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el 21 de agosto de 2020, por el que se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a ayuntamientos y mancomunidades de municipios de la provincia de León que presten servicios de protección civil, año 2020, existente en el Anexo IV, relativo al modelo normalizado para cumplimentar el certificado de costes de personal, permaneciendo el resto de las bases de la citada convocatoria en su integridad, y en consecuencia, donde decía:

“...//...”

F= C/D. El coste máximo de hora de trabajo a subvencionar será: Conductor: 16,58 €. Peón: 15,18 €.

...//...”

Debe decir:

“...//...”

F= C/D. El coste máximo de hora de trabajo a subvencionar será: Conductor: 16,58 €. Peón: 15,13 €.

...//...”



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/O
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
28/10/2020



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACIOS
28/10/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA FJRL TDHX AFNZ 297C

Certificación 8.2. JG 23 octubre 2020. Error Anexo IV convocatoria - SEFYCU 2215556

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO
28/10/2020



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 494657Z

2º.- Publicar el presente acuerdo en el BOP, así como dar traslado del mismo a la BDNS.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
28/10/2020



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACIOS
28/10/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA FJRL TDHX AFNZ 297C

Certificación 8.2. JG 23 octubre 2020. Error Anexo IV convocatoria - SEFYCU 2215556

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>